



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/40335

18/05/2021

98555

AUTOR/A: CUEVAS CORTÉS, Félix de las (GPP)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo es conocedor de la situación de las empresas de la industria de alimentación y bebidas como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, ya que efectúa un seguimiento continuo de la situación de la industria en España y de todas las incidencias que se producen en los sectores industriales.

Para ello, lleva a cabo encuentros periódicos con las principales asociaciones representativas de los diferentes sectores industriales y en este caso, con la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).

El Gobierno espera que en los próximos meses se reactive paulatinamente la actividad económica y con ello mejore la producción industrial para ello está trabajando en la implementación de varios mecanismos que estarán dotados con Fondos Europeos y con presupuesto propio, tal y como se ha aprobado en los Presupuestos Generales del Estado para 2021.

Dentro de las actuaciones que va a adoptar el Gobierno para mejorar la evolución de la industria cabe destacar, como novedad para el año 2021, la creación de un Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Además, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía detalla las medidas que España adoptará para la recuperación de la economía. Contiene ejes específicos de apoyo a la transformación industrial y de apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), que servirán para que todos los sectores industriales aprovechen esta oportunidad para su transformación y mejora de la competitividad.



En este contexto, se prevé poner en marcha un Programa de Impulso de proyectos tractores de Competitividad y Sostenibilidad Industrial con el objetivo de apoyar a agrupaciones, consorcios o asociaciones de empresas del sector industrial, incluyendo los servicios industriales, de modo que se cubra la mayor parte de los componentes de las cadenas de valor estratégicas que conforman los ecosistemas de oportunidad definidos por la Comisión Europea.

Madrid, 23 de junio de 2021